

Código orgánico de tribunales 2024

Coordinadores: Diego Hernández de Lamotte y Andrés Fuchs Nissim

Editorial Thomson Reuters /2024

www.librotecna.cl

ÍNDICE DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE TRIBUNALES

| | Pág. |
|---|------|
| Ley Nº 7.421 | 1 |
| TÍTULO I | |
| Del Poder Judicial y de la Administración de Justicia en general | 3 |
| TÍTULO II | |
| De los juzgados de garantía y de los tribunales de juicio oral en lo penal | 8 |
| § 1. De los juzgados de garantía | 8 |
| § 2. De los tribunales de juicio oral en lo penal | 20 |
| § 3. Del Comité de Jueces | 28 |
| § 4. Del Juez Presidente del Comité de Jueces | 29 |
| § 5. De la organización administrativa de los juzgados de garantía y de los tribunales de juicio oral en lo penal | 30 |
| TÍTULO III | |
| De los Jueces de Letras | 32 |
| TÍTULO IV | |
| De los Presidentes y Ministros de Corte como tribunales unipersonales | 54 |
| TÍTULO V | |
| Las Cortes de Apelaciones | 57 |
| 1. Su organización y atribuciones | 57 |
| 2. Los acuerdos de las Cortes de Apelaciones | 67 |
| 3. Los Presidentes de las Cortes de Apelaciones | 71 |
| TÍTULO VI | |
| La Corte Suprema | 72 |
| 1. Su organización y atribuciones | 72 |
| 2. El Presidente de la Corte Suprema | 81 |
| TÍTULO VI BIS | |
| De la realización de audiencias bajo la modalidad semipresencial o vía remota en los procedimientos penales en trámite ante los Juzgados de Garantía, los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal, las Cortes de Apelaciones y la Corte Suprema | 82 |
| TÍTULO VII | |
| La competencia | 85 |
| 1. Reglas generales | 85 |
| 2. Reglas que determinan la cuantía de las materias judiciales | 87 |

| | Pág. |
|--|------|
| 3. Supresión del fuero personal en algunos negocios judiciales | 91 |
| 4. Reglas que determinan la competencia en materias civiles entre tribunales de igual jerarquía | 91 |
| 5. Reglas que determinan la competencia en materias criminales entre tribunales de igual jerarquía | 96 |
| 6. Reglas sobre competencia civil de los tribunales en lo criminal | 99 |
| 7. Reglas que determinan la distribución de causas en aquellas comunas o agrupación de comunas en cuyo territorio existan dos o más jueces con igual competencia | 100 |
| 8. De la prórroga de la competencia | 102 |
| 9. De la competencia para fallar en única o en primera instancia | 103 |
| 10. De los tribunales que deben conocer en las contiendas y cuestiones de competencia | 103 |
| 11. De la impugnancia y recusación de los jueces y de los abogados integrantes | 104 |
| TÍTULO VIII | |
| De la subrogación e integración | 110 |
| TÍTULO IX | |
| De los Jueces Árbitros | 118 |
| TÍTULO X | |
| De los Magistrados y del Nombramiento y Escalafón de los Funcionarios Judiciales | 124 |
| 1. Calidades en que pueden ser nombrados los jueces | 124 |
| 2. Requisitos, inhabilidades e incompatibilidades | 125 |
| 3. De los nombramientos del escalafón de los funcionarios judiciales | 130 |
| 1) Escalafón Primario | 131 |
| 2) Escalafón Secundario | 132 |
| 3) Formación del Escalafón y calificación del personal | 134 |
| 4) Los nombramientos | 141 |
| 5) Escalafón del personal de empleados u oficiales de secretaría | 150 |
| 4. De la instalación de los jueces | 156 |
| 5. De los honores y prerrogativas de los jueces | 158 |
| 6. De las permutas y traslados | 158 |
| 7. De los deberes y prohibiciones a que están sujetos los jueces | 158 |
| 8. De la responsabilidad de los jueces | 163 |
| 9. La expiración y suspensión de las funciones de los jueces. De las licencias | 165 |
| TÍTULO XI | |
| Los Auxiliares de la Administración de Justicia | 170 |
| 1. Fiscalía Judicial | 170 |
| 2. Los Defensores Públicos | 174 |

| | |
|---|-------------|
| 3. Los Relatores..... | Pág. 176 |
| 4. Los Secretarios..... | 177 |
| 4 bis. Los administradores de tribunales con competencia en lo criminal..... | 180 |
| 5. Los Receptores..... | 183 |
| 6. De los Procuradores y especialmente de los Procurado- res del Número..... | 185 |
| 7. Los notarios..... | 187 |
| 1) Su organización | 187 |
| 2) De las escrituras públicas..... | 188 |
| 3) De las protocolizaciones..... | 192 |
| 4) De las copias de escrituras públicas y documentos protocolizados y de los documentos privados | 193 |
| 5) De la falta de fuerza legal de las escrituras, copias y testimonios notariales..... | 194 |
| 6) De los libros que deben llevar los notarios..... | 195 |
| 7) De las infracciones y sanciones..... | 198 |
| 8. Los Conservadores..... | 199 |
| 9. Los Archiveros..... | 201 |
| 10. De los Consejos Técnicos..... | 203 |
| 11. Los Bibliotecarios Judiciales..... | 204 |
| TÍTULO XII | |
| Disposiciones generales aplicables a los auxiliares de la Admi- nistración de Justicia..... | 204 |
| 1. Nombramiento, requisitos, inhabilidades e incompatibi- lidades..... | 204 |
| 2. Juramento e instalación..... | 207 |
| 3. Obligaciones y prohibiciones | 208 |
| 4. De las impuncias y recusaciones | 211 |
| 5. De su remuneración y de su previsión..... | 214 |
| 6. Suspensión y expiración de funciones. De las licencias | 214 |
| TÍTULO XIII | |
| De los empleados u oficiales de secretaría..... | 216 |
| TÍTULO XIV | |
| La Corporación Administrativa del Poder Judicial..... | 218 |
| TÍTULO XV | |
| Los abogados..... | 225 |
| TÍTULO XVI | |
| De la jurisdicción disciplinaria y de la inspección y vigilancia de los servicios judiciales | 227 |
| 1. Las facultades disciplinarias | 227 |
| 2. De las visitas | 236 |
| 3. Estados y publicaciones..... | 245 |
| TÍTULO XVII | |
| De la asistencia judicial y del privilegio de pobreza | 246 |

| | Pág. |
|---|------|
| TÍTULO FINAL | |
| Disposiciones derogadas por la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, de 15 de octubre de 1875 | 250 |
| DISPOSICIONES TRANSITORIAS | 250 |

www.librotecnia.cl

www.librotecnia.cl

ÍNDICE DEL APÉNDICE

| | Pág. |
|---|------|
| - Ley N° 19.665. Reforma el Código Orgánico de Tribunales (D.O. de 9 de marzo de 2000)..... | 257 |
| - Ley N° 16.618. Decreto con Fuerza de Ley N° 1. Fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Código Civil; de la Ley N° 4.808, sobre Registro Civil; de la Ley N° 17.344, que Autoriza Cambio de Nombres y Apellidos; de la Ley N° 16.618, Ley de Menores; de la Ley N° 14.908 sobre Abandono de Familia y Pago de Pensiones Alimenticias, y de la Ley N° 16.271, de Impuesto a las Herencias, Asignaciones y Donaciones (D.O. de 30 de mayo de 2000)..... | 315 |
| - Ley N° 18.287. Establece procedimiento ante los Juzgados de Policía Local (D.O. de 7 de febrero de 1984)..... | 333 |
| - Decreto Supremo N° 307. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.231, sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local (D.O. de 23 de mayo de 1978)..... | 365 |
| - Decreto Supremo N° 3.386. Fija el texto definitivo de los Decretos sobre Plazo en que deben asumir sus funciones los Empleados Judiciales (D.O. de 14 de agosto de 1937)..... | 379 |
| - Decreto Supremo N° 158. Fija Territorios Jurisdiccionales de los Juzgados del Crimen dependientes de la Corte de Apelaciones de Santiago (D.O. de 26 de febrero de 2003)..... | 381 |
| - Decreto Supremo N° 35. Fija Territorios Jurisdiccionales de los Juzgados del Crimen dependientes de la Corte de Apelaciones de San Miguel (D.O. de 9 de febrero de 1990)..... | 411 |
| - Reglamento para la labor de los sábados y la distribución de la jornada de trabajo en los Tribunales y Reparticiones Judiciales los días lunes a viernes de cada semana (D.O. de 31 de diciembre de 1969)..... | 417 |
| - Auto Acordado de la Corte Suprema sobre tramitación y fallo de los Recursos de Queja (D.O. de 1° de diciembre de 1972)..... | 419 |
| - Auto Acordado de la Corte Suprema que modifica la distribución de las materias entre las Salas de la Corte Suprema, por especialidades (D.O. de 16 de abril de 1996)..... | 423 |
| - Acta N° 107-2017, Corte Suprema. Auto Acordado que distribuye las materias de que conocen las salas especializadas de la Corte Suprema durante el funcionamiento ordinario y extraordinario (28 de julio de 2017)..... | 427 |

| | Pág. |
|--|------|
| - Acta Nº 232-2014. Corte Suprema. Distribución de Ministros en las Salas de la Corte Suprema (D.O. de 16 de enero de 2015)..... | 431 |
| - Auto Acordado de la Corte Suprema que establece instrucciones respecto de documentos y expedientes que las Cortes de Apelaciones ordenan traer a la vista y diligencias para mejor resolver que decretan los tribunales (12 de agosto de 1963)..... | 433 |
| - Auto Acordado de la Corte Suprema sobre lista de abogados postulantes para cargos judiciales (D.O. de 9 de septiembre de 1972)..... | 435 |
| - Auto Acordado de la Corte Suprema que determina la forma de funcionamiento de los tribunales y demás servicios judiciales (D.O. de 9 de marzo de 1999)..... | 437 |
| - Auto Acordado de la Corte de Apelaciones de Santiago sobre asuntos no contenciosos: su registro, distribución y contenido de la suma de las solicitudes correspondientes (D.O. de 23 de diciembre de 1991. Rectificado en D.O. de 4 de enero de 1992)..... | 441 |
| - Auto Acordado de la Corte Suprema sobre integración y subrogación de las salas de la Corte Suprema y de sus miembros (D.O. de 6 de noviembre de 2001)..... | 443 |
| - Acuerdo de la Corte de Apelaciones de Santiago sobre distribución de la tramitación de exhortos emanados de tribunales extranjeros..... | 445 |
| - Auto Acordado sobre distribución de exhortos que deben ser diligenciados por los Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal dependientes de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de San Miguel (D.O. de 30 de junio de 2006)..... | 447 |
| - Auto Acordado de la Corte de Apelaciones de San Miguel sobre nueva distribución de exhortos nacionales y extranjeros (D.O. de 21 de junio de 1996)..... | 449 |
| - Acta Nº 155-2013. Corte Suprema. Instrucciones relativas al procedimiento que los notarios deberán emplear cada vez que deban recibir y remitir al Servicio de Registro Civil e Identificación la declaración de no ser donante a que se refiere la Ley Nº 20.673 (D.O. de 11 de octubre de 2013)..... | 451 |
| - Auto Acordado de la Corte Suprema sobre Tramitación en Sistema Informático de Recursos de Protección (D.O. de 4 de noviembre de 2013)..... | 453 |
| - Acta Nº 71-2016. Corte Suprema. Auto Acordado que regula el funcionamiento de tribunales que tramitan electrónicamente (D.O. de 8 de julio de 2016)..... | 457 |

| | Pág. |
|---|------|
| - Acta N° 85-2019. Texto Refundido del Auto Acordado para la Aplicación en el Poder Judicial de la Ley N° 20.886, que establece la tramitación digital de los procedimientos judiciales (D.O. de 14 de junio de 2019)..... | 485 |
| - Acta N° 108-2020. Autoacordado sobre procedimiento para investigar la responsabilidad disciplinaria de los integrantes del Poder Judicial (D.O. de 16 de septiembre de 2020)..... | 491 |
| - Ley N° 19.968. Crea los Tribunales de Familia (D.O. de 30 de agosto de 2004)..... | 507 |
| - Ley N° 21.226. Establece un régimen jurídico de excepción para los procesos judiciales, en las audiencias y actuaciones judiciales, y para los plazos y ejercicio de las acciones que indica, por el impacto de la enfermedad COVID-19 en Chile (D.O. de 2 de abril de 2020)..... | 591 |
| - Ley N° 21.394. Introduce reformas al sistema de justicia para enfrentar la situación luego del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública (D.O. 30 de noviembre de 2021)..... | 599 |
| - Decreto N° 62. Aprueba Reglamento del Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos (D.O. de 29 de julio 2022)..... | 607 |
| - Acta N° 258-2022. Auto Acordado para la aplicación de los artículos 47 D y 68 bis del Código Orgánico de Tribunales (D.O. de 16 de diciembre de 2022)..... | 615 |
| MODIFICACIONES INCORPORADAS A ESTA EDICIÓN..... | 619 |
| ÍNDICE TEMÁTICO | 631 |
| CÓMO ACCEDER A ESTE LIBRO DIGITAL A TRAVÉS DE THOMSON REUTERS PROVIEW | 643 |